COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS NUEVA IMAGEN

"NUVAGEN S.A."

Constituida en Quito el 29 de Diciembre de 1998

QUITO - ECUADOR

T. 234

Superintendencia de Compañías
26 ENE. 2009
CAU

ESCANEAR

Quito , 26 de enero del 2009

Superintendencia de Compañías
26 ENE. 2009
Albita 17h00
Registro de Sociedades

EXP. 87317

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

1.- Cumpliendo con la disposición de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**
Nombres: Alfredo Xavier Apellidos: Carvajal Simbaña C.I. RUC: 170942721-3 Nacionalidad :Ecuatoriana Valor acción en dólares :0.04 USD Número : Cuatrocientas cincuenta	Nombres: Gabriel Alfredo Apellidos: Ballesteros Olalla C.I RUC: 170411006-1 Nacionalidad: Ecuatoriana Valor acción en dólares : 0.04 USD Número: Cuatrocientas cincuenta
Nombres: Sherman Gonzalo Apellidos: Calan Erazo C.I. RUC: 040087204-0 Nacionalidad :Ecuatoriana Valor acción en dólares :0.04 USD Número : Cuatrocientas cincuenta	Nombres: Juan Carlos Apellidos: Bustillos Medina C.I RUC: 171279234-8 Nacionalidad: Ecuatoriana Valor acción en dólares : 0.04 USD Número: Cuatrocientas cincuenta

2.- Solicito muy comedidamente se me extienda un listado actualizado.

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de Ud.

Quito.

Atentamente,

SR. HECTOR FREIRE
GERENTE GENERAL

CIA. DE TAXIS NUEVA IMAGEN "NUVAGEN S.A." QUITO - ECUADOR

Transf ingresada al Sistema.
- Adjunto nómina.
2009-01-29

Dirección: Parroquia Las Cuadras Calle Quipu entre S31 y S32, Casa Nº S31-62, Plan Quitumbe Telefax: 2736-353

45043

PODER GENERAL

QUE OTORGA: EL SEÑOR JUAN CARLOS BUSTILLOS MEDINA.

A FAVOR DE: LA SEÑORA MARIA INES MEDINA MUÑOZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

Dº 3 4 6

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la Reública del Ecuador, hoy día martes catorce de diciembre del año dos mil cuatro, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor HECTOR VALLEJO ESPINOZA, comparece: **EL SEÑOR JUAN CARLOS BUSTILLOS MEDINA, SOLTERO** por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase hacer constar una de PODER GENERAL, del tenor de las siguientes cláusulas.-PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece otorgando PODER GENERAL, **EL SEÑOR JUAN CARLOS BUSTILLOS MEDINA, SOLTERO** por sus propios derechos en forma libre y voluntaria, confieren PODER GENERAL, generalísimo amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, en favor de **LA SEÑORA MARIA INES MEDINA MUÑOZ**, para que a mi nombre y representación pueda: a) vender, comprar, donar, o reciba donaciones, hipotecar, permutar, arrendar, dar en antioresis, todos mis bienes muebles e inmuebles; b)

Dr. Héctor Vallejo
NOTARIO 6to
CANTON QUITO

Comparezca ante cualquier Institución Pública o Privada; Pueda delegar a un abogado en libre ejercicio profesional defensa de mis intereses. d) Cobre Cheques a mi nombre cualquier Banco del país, abra cuentas de ahorros, cuentas corrientes, pólizas de acumulación u otros certificados de inversión financiera, créditos Bancarios, créditos Mutualistas, o Financieras; o cualquier otra forma de depósito bancario o el retiro del mismo, cobre letras de cambio, pagarés, cobre pólizas, deposite dineros, cobre dineros en los Bancos o Mutualistas. e) Podrá representarme en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o que se presente en el futuro, contestando demandas o proponiéndolas y continuar el juicio hasta su conclusión en cualquier instancia; f) Para que, en los casos que fuere menester manifieste la voluntad del mandante y su expreso consentimiento; g) Para que celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna; h) Firme a nombre del mandante cualquier documento público o privado, que fuere necesario con las más amplias facultades; i) Cobre arriendos, solicite la desocupación y realice contratos de arrendamiento, j) Que suscriba e intervenga en las escrituras de Constitutción de empresas estando facultado para representar al mandante en todo acto societario y para participar en las Juntas generales, ordinarias, extraordinarias o universales con derecho a voz y voto, k) Pueda subrrogar este poder parcial o totalmente. En fin concedo a mi mandataria todas las atribuciones que le confiere el Artículo cuarenta y ocho, l)

cincuenta del Código de Procedimiento Civil.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada por la doctora Silvana Marín, con matrícula profesional número siete mil ciento cincuenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue la misma íntegramente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.-

SR. JUAN CARLOS BUSTILLOS MEDINA

C.C. 171279234-8

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Héctor Valencia C.
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

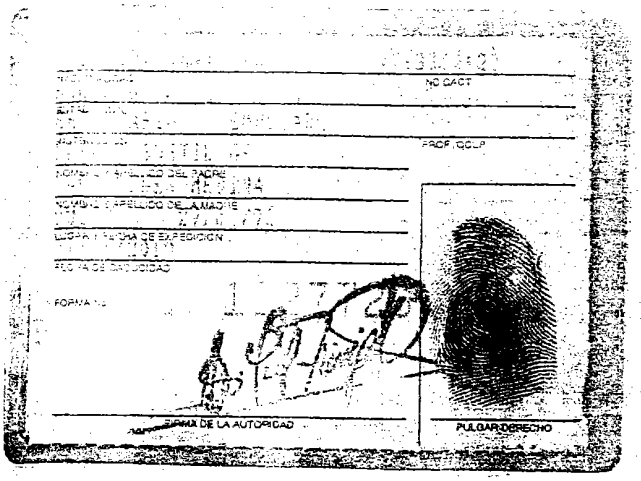

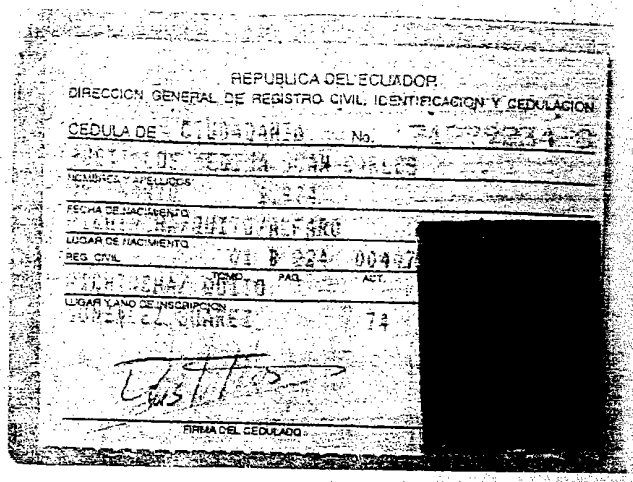

Se Otorgó, ante mí el presente poder no está revocado y se encuentra vigente en todo su contenido, en fé de ello confiero ésta SEPTIMA copia legalmente sellada y firmada en Quito, a cinco de enero del dos mil nueve

Dr. Hector Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
QUITO - ECUADOR

A333311221

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA № 170367570-0

MEDINA MUNOZ MARIA INES
COTOPAXI/SIGCHOS/SIGCHOS
04 MAYO 1949
001-2 0344 00686 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1949

ECUATORIANA****** E233311222
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
LEONIDAS MEDINA
CELIA MARIA MUNOZ
QUITO 20/07/2006
20/07/2018
REN 1977410
Por

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

154-0196
NUMERO

1703675700
CÉDULA

MEDINA MUÑOZ MARIA INES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ALANGASI
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

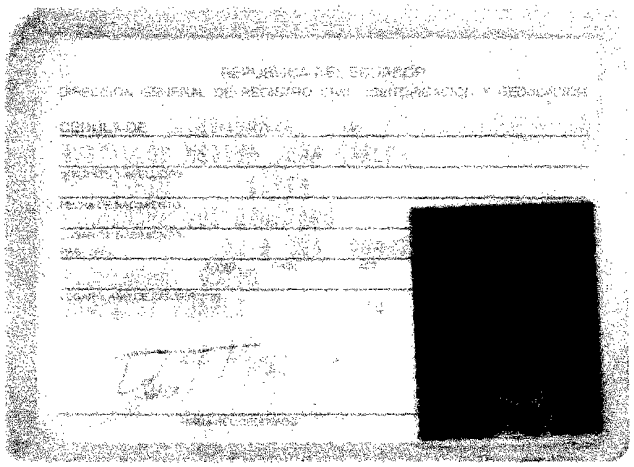

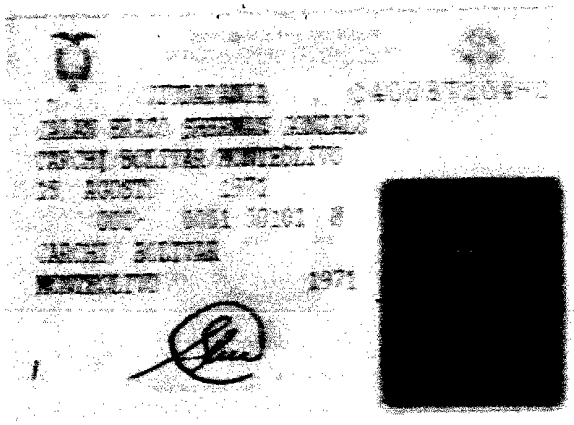

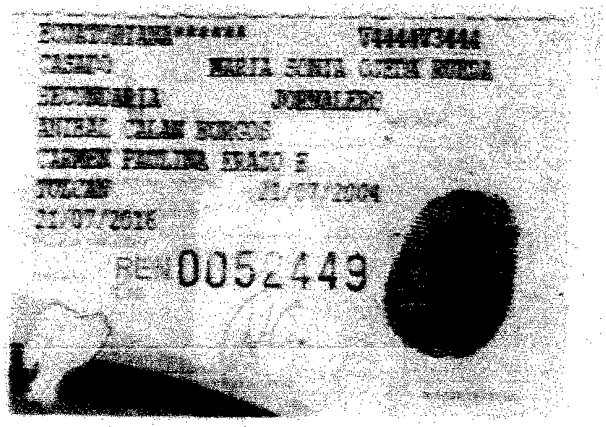

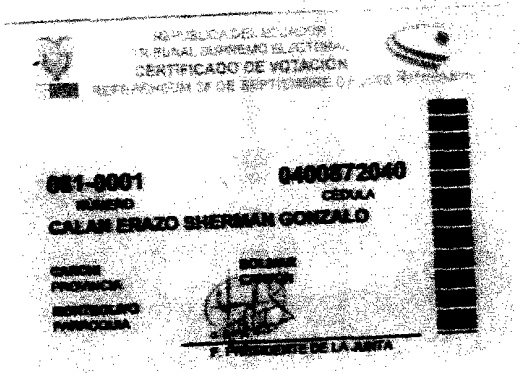

Para Sra: Sonia

CIUDADANIA

BALLESTEROS OLALLA GABRIEL ALFREDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1955

ECUATORIANA

MONICA RUTH CARVAJAL

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

GERMAN BALLESTEROS

BERTHA OLALLA

QUITO

REN 1708361

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

056-0032
NÚMERO

1704110061
CÉDULA

BALLESTEROS OLALLA GABRIEL ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170942721-3

CARVAJAL SIMBAÑA ALFREDO XAVIER

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

30 MARZO 1967

010- 0176 05560 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1967

ECUATORIANA****** V4443X4442

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE ALFREDO CARVAJAL

LAURA MARIA SIMBAÑA

QUITO 22/01/2007

22/01/2019

IRAN 2284004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referéndum

182-0031
NÚMERO

1709427213
CÉDULA

CARVAJAL SIMBAÑA ALFREDO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 170529956-6
FREIRE VASCO SEGUNDO HECTOR
PICHINCHA/QUITO/PINTAG
24 JULIO 1959
002- 0118 05118 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959

ECUATORIANA****** A334312243
CASADO MARTHA TUPIZA
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
****
MARIA ENCARNACION FREIRE VASCO
MEJIA 11/07/2007
11/07/2019
2336540

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

163-0022
NÚMERO

1705299566
CÉDULA

FREIRE VASCO SEGUNDO HECTOR

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMIÑAHUI
CANTÓN

SANGOLQUI
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA